

**Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.**

*Edicto del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals sobre extracto de las bases reguladoras del programa La Dipu te Beca 2018.*

**EDICTO**

Por medio de Decreto de Alcaldía número 522.2018, de fecha 28 de mayo de 2018 se ha procedido a la aprobación de las Bases Reguladoras para la concesión de becas de formación por las Entidades Locales en el marco del Programa "La Dipu te Beca 2018", de conformidad con lo previsto en las Bases aprobadas el 24 de marzo de 2018, por el Pleno de la Diputación de Valencia, bases reguladoras de las becas de formación de prácticas formativas para jóvenes modalidad "La Dipu te beca".

El texto íntegro de las Bases aprobadas por medio del mencionado Decreto se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals y en la página web:[www.lapoblafarnals.es](http://www.lapoblafarnals.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Pobla de Farnals, a 30 de mayo de 2018.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

2018/8423